



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ALPATLÁHUAC VERACRUZ  
2018-2021**



DENOMINACION DEL AREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESCRIPCION BREVE Y CLARA DE CADA OBJETIVO	INDICADORES Y METAS
PRESIDENCIA	Cumplir con las atribuciones legales establecidas en el Art. 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Proponer mecanismos para que mejoren la prestación de servicios públicos.</li> <li>2.- Apoyar a la Población en situación de extrema pobreza.</li> <li>3.- Generar recursos económicos para el desarrollo de actividades productivas, en apoyo a la población.</li> <li>4.- Programar las obras públicas, en base a un orden de Prioridades.</li> </ol>
SINDICATURA	Tener un desarrollo eficiente y eficaz durante el año que ofrezca a la ciudadanía el mejor de los servicios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Proponer la elaboración de Reglamentos.</li> <li>2.- Suscripción de convenios y contratos en representación del ayuntamiento.</li> <li>3.- Depurar y actualizar el Inventario de Bines Mueles e Inmuebles del H. Ayuntamiento conforme lo marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</li> </ol>
REGIDURIA UNICA	Prever acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del Municipio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.</li> <li>2.- Promover la participación y conservación del medio ambiente, para ser uno de los Municipios con mejor calidad ambiental.</li> </ol>
SECRETARIA	Desarrollar un sistema moderno de archivo histórico de los acontecimientos sociales, administrativos y jurídicos que se generan en el H. Ayuntamiento, dando fe de los mismos dentro del contexto jurídico correspondiente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Coordinar e integrar una adecuada estructura para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.</li> <li>2.- Elaborar en coordinación con las áreas el Informe de Gobierno que deben rendir los Ayuntamientos al concluir cada ejercicio.</li> <li>3.- Integrar consejos o comités de participación ciudadana.</li> <li>5.- Lograr que las certificaciones y expedición documentos relacionados con las funciones del H. Ayuntamiento, sean de manera eficaz y factible a la ciudadanía.</li> <li>5.- Atender y orientar a Agentes Municipales y Jefes de Manzana.</li> <li>6.- Organizar y actualizar el Archivo Municipal.</li> </ol>
TESORERIA	Recaudar los ingresos y ejecutar el presupuesto de egresos de manera, confiable, responsable con apego a las normas aplicable en materia de Contabilidad Gubernamental.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Recaudar los fondos de Participaciones Federales, Impuestos, y cobro de Derechos, Contribuciones, Productos y Aprovechamientos, y ser aplicados de manera responsable.</li> <li>2.- Elaborar los Estados Financieros de manera mensual.</li> <li>3.- Elaborar la Cuenta Pública anual.</li> <li>4.- Elaborar los Proyectos de Ley de Ingresos y Egresos, así como la Plantilla de Personal.</li> <li>5.- Elaborar los reportes trimestrales y remitir al Congreso del Estado.</li> </ol>



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALPATLÁHUAC VERACRUZ 2018-2021



<b>CATASTRO</b>	Mantener actualizado el padrón de catastral que conforma el municipio, así como los valores catastrales para el cálculo de los mismos.	1.- Actualizar la cartografía del Municipio de Alpatláhuac en un 99% incorporando las nuevas colonias
<b>CONTRALORIA</b>	Verificar el cumplimiento de las normas, objetivos, políticas y lineamientos para promover la eficiencia y la eficacia operativa; y de proteger los activos y cerciorarse de la exactitud de la comprobación y confiabilidad de la información financiera y presupuestal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Realizar un programa de auditoria interna para cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento, el cual permita el cumplimiento correcto conforme a las normatividades aplicables y la eficaz aplicación de los recursos municipales.</li> <li>2.- Concientizar a las diferentes áreas en materia de Transparencia y rendición de cuentas.</li> </ol>
<b>OBRAS PUBLICAS</b>	Cubrir cada una de las necesidades de la población, abatiendo el rezago en el ámbito de infraestructura social, mejorando la calidad de vida de los habitantes.	1.- Abatir el rezago social en cada una de las localidades del municipio. Aplicar de manera eficaz y transparencia los recursos públicos.
<b>DIF MUNICIPAL</b>	Realizar las funciones que en materia de asistencia social a población vulnerable promueva el Ayuntamiento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Gestionar a través del DIF Estatal apoyos en beneficio de mejores oportunidades y calidad de vida para los habitantes de Alpatláhuac, Ver.</li> <li>2.- Promover campañas de salud con dependencias de gobierno y sectores privados.</li> <li>3.- Apoyar a personas que necesiten de alguna atención en especial y brindarles las mejores atenciones para el mejoramiento de sus vidas.</li> </ol>
<b>OFICIAL MAYOR</b>	Elevar entre el personal del H. Ayuntamiento los niveles de productividad, promoviendo la creatividad, participación y compromiso, así como el sentimiento de pertenencia y cambio de actitud en la Administración Municipal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Implementar mecanismos que permitan realizar licitaciones para la contratación de personal.</li> <li>2.- Implementar reportes de actividades mensual y anual de cada una de las áreas, el cual permita conocer el desempeño de cada una de ellas.</li> <li>3.- Implementar un modelo de contrato individual de trabajo que regule las condiciones laborales de patrón – trabajador para el personal de confianza.</li> </ol>
<b>FOMENTO AGROPECUARIO</b>	Promover la importancia que tiene el campo en nuestro municipio, dándole realce y mejoras al mismo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Gestionar ante las dependencias de gobierno recursos en especie o en dinero para el mejoramiento del campo.</li> <li>2.- Capacitar a cada sector del campo, sobre cultivos, cosechas y calidad de sus productos.</li> <li>3.- Incorporar y actualizar el padrón de productores de la región.</li> </ol>



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALPATLÁHUAC VERACRUZ 2018-2021



OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	Optimizar el Registro Civil mediante la actualización y modernización de equipos, los cuales permitan brindar un mejor servicio a la ciudadanía.	1.- Concientizar a los padres de familia sobre la importancia del derecho al registro de nacimiento de cada uno de sus hijos, evitando con el paso del tiempo el registro extemporáneo. 2.- Lanzar campañas para la difusión de los actos registrales y la importancia de cada uno de ellos.
ENLACE OPORTUNIDADES	Articular incentivos para la educación, para la salud y nutrición con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en extrema pobreza.	1.- Operar como enlace ante las dependencias de gobierno y los pobladores de Alpatláhuac, Veracruz, con la finalidad instruirlos en los procesos para la incorporación a los programas de Prospera.
COMUDE	Fomentar el desarrollo humano a los ciudadanos a través de su participación en actividades deportivas.	1.- Realizar un plan de actividades deportivas y culturales donde la población en general se interese en ellas, y con ello disminuir los índices de vandalismo en el municipio.
SEGURIDAD PUBLICA	Proporcionar seguridad y tranquilidad a la población del municipio, vigilando que se mantenga el orden público.	1.- Trabajar en coordinación con elementos de Seguridad Estatal, con la finalidad de brindar seguridad y tranquilidad al Municipio de Alpatláhuac, Veracruz, y mantener la confianza entre los pobladores.